



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 058-2018 Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas, del viernes 18 de mayo del 2018, en el Salón de Sesiones de la Municipal, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Vilma Mora Jiménez
Flor María Valverde Prado
Rodolfo Brenes Sancho
Yorleny Quesada Ramírez
Arturo Rodríguez Morales
Josué Obando Miranda
Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTE

Flora Solano Salguero
José Manuel Artavia Delgado
Edgar Alvarado Mata
Elizabeth Bermúdez Morales

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Jorge Antonio Molina Rodríguez
Mayela Cantillo Mora
Odeth Cristina Garita Romero
Jesús Brenes Rojas
Natalia Marín Fuentes
Jorge Pérez Román
Marco Tulio Corrales Mora
Efraín Arias Álvarez
Gerardo Fallas Campos
Javier Salazar Sánchez

SINDICOS SUPLENTE

Isaac Salazar Chavarría
Marita Salas Sandí
Ronald Ramos Herra
María de los Ángeles Solís Madrigal

FUNCIONARIOS

Licda. Lisbeth Barboza González – Vicealcaldesa Municipal.
Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Municipal.

PRESIDIO

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

- **Entonación Himno Nacional.**
 1. Lectura de la convocatoria
 2. Atención al señor Alexander Campos Vargas – Cooperativa de Emprendedores de Turrialba R.L.
- **Entonación Himno Regional El Turrialbeño**

ARTICULO PRIMERO

1. Lectura de la convocatoria.

Acatando lo dispuesto por el Concejo, me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria, el próximo viernes 18 de mayo del 2018, a las 3:30 p.m. (15:30 horas) para la atención de vecinos. (F) Noemy Chaves Pérez – Secretaria Municipal.



ARTICULO SEGUNDO

1- Atención al Lic. Fabián Arias Amador – Asesor Legal.

En este momento hago público mis disculpas sobre las cosas que dije sobre el recurso, esto lo hago precisamente porque creo que si yo manifesté alguna situación sobre el recurso estaría dañando a las personas que lo redactaron que son dos honorables abogados de Turrialba, los cuales están aquí presentes entonces no quisiera que esto trascienda y precisamente como humano que soy cometí ese error, lo reconozco y les pido disculpas a ustedes señores regidores que fueron las personas que se los dije y directamente se les pide disculpas a los Licenciados que están aquí precisamente basado en las palabras que pude haber dicho de forma tal vez premeditada y sin pensarlo sobre el recurso que se puso en contra del Reglamento.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Como Presidenta de este Concejo voy a manifestar algo, yo estuve ahí obvio don Fabián fue muy claro al indicar que fueron los compañeros regidores propietarios los que estábamos ahí, los que estuvimos en esa reunión ahora que le escucho me quedo sorprendida porque tengo claro que nunca don Fabián hizo alusión a ninguna de las personas, habló de elementos contenidos en el recurso sin embargo hay algo que como Presidenta no me puedo quedar callada y tengo que manifestarlo si solo estábamos los 7 compañeros que votamos definitivamente alguien tuvo que haber llevado la información y eso si me preocupa, me preocupa demasiado no por las personas que se pueden haber sentido ofendidas porque en realidad nunca se mencionaron nombres pero si me preocupa, porque no es la primera vez que nosotros nos sentamos a hablar cosas que a veces son delicadas y entonces a mí me preocupa que otras personas se puedan supuestamente para no tener problema posterior transmitir esta información a otras personas, yo creo que los regidores como toda persona debe tener su ética y dentro del puesto de Regidor debe tener que hay cosas que aunque a veces uno las carga y quisiera darlas a conocer hay cosas que no se tienen que dar a conocer y con todo el amor y el respeto que les tengo porque no sé cómo es la situación, no puedo mencionar porque no sé nada pero si hago un llamado, hago un llamado hay cosas que pueden ser públicas, hay otras que no deberían de comentar y como esto es digo yo una disculpa no es un asunto gravísimo pero si fuera una situación más seria a mí si me preocupa que hayan supuestamente regidores que tengan una actitud de esa forma les hago el llamado compañeros y si no es ninguno también les digo para que no me demanden también, me perdonan pero es que muy extraño porque ahí solo estaba el señor abogado y nosotros.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Refiriéndome a la posición del abogado, creo que son 4 cosas que quiero señalar y que consten en actas mis palabras. La primera como dice la señora Presidenta solo habíamos unas personas en esa reunión, quienes éramos los regidores propietarios, los 7, el abogado, el señor Alcalde y nada más y si la información salió de ahí alguno de nosotros fue, pero tal vez como dijo usted eso es preocupante pero más que eso y en el segundo punto es el concepto que debemos de vernos como cuerpo y el que solicitó a la Presidencia el receso fui yo para poderlo ir a conversarlo porque habían cosas que a veces en el plenario no pueden discutirse, que deben de ser conocidas por nosotros como regidores porque, porque somos los que votamos y uno tiene que tener esa expertis, ese conocimiento para saber cómo puede votar, porque aunque uno tenga todos los títulos del mundo, uno no tiene la condición absoluta de la verdad y mucho menos del conocimiento, entonces ante eso uno tiene que tener varios criterios. Tercero quiero decirle a don Fabián Arias que en mi condición de Regidor municipal propietario yo le reitero mi absoluta confianza a usted como asesor del Concejo Municipal, confío en sus criterios, confío en la asesoría que usted da, igualmente confío en el profesionalismo y en la ética que usted tiene, el que en esta sesión yo mismo porque por eso lo hable, porque yo voté en contra el informe pues tengo la autoridad moral para decirlo porque yo voté en contra de su informe, el que yo no esté de acuerdo con sus criterios en nada puede socavar lo que yo pienso sobre usted como profesional y hoy más que ayer este Concejo Municipal se ha beneficiado de sus conocimientos y de su profesionalismo así que yo como Regidor si creo que usted ha hecho la cosas correctamente, perfectos nadie hay, nadie de los que estamos aquí es perfecto y lo dijo Jesucristo y ahí está en la Biblia, que lance la primera piedra el que esté libre de pecado, que la lance y el que lance la primera piedra como dice también el Evangelio será medido con la misma manera y



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



$\frac{3}{4}$ más, eso lo dice el Evangelio. Cuarto a mí me encantaría señora Presidenta y esto lo hago que nosotros como regidores pudiésemos hablar con Fabián no hoy si no en otro momento de hablar con el con claridad porque a veces aquí en el Concejo no podemos hablar, ahí se dijeron cosas en el Salón de comisiones que aquí yo no voy a repetir y que a mi pueden ser a clarificar con nosotros como compañeros porque si no que confianza vamos a tener, si yo no confío en Flora, ni en Josué, ni en Betty, ni en el directorio de doña Vilma o doña Flor, o Walding o los otros compañeros síndicos, la señora Vicealcaldesa, que hago yo aquí tengo que tengo que venir con guarda espaldas, entonces lo correcto es y le pido señora Presidenta que a razón de esto, en otro tiempo podamos reunirnos los regidores con el señor abogado y conversar con él, y atinar e igualmente limar cualquier situación que se diese y aclarar cualquier duda, porque para mí él es un gran profesional y ,les repito que tengamos versiones encontradas jamás puede darse a querer una situación con esta y jamás podría yo aceptar que una persona por las opiniones que dé, pueda hacer de alguna manera limitada con un sus opiniones porque no está bien, como representante popular porque aquí estoy yo porque el pueblo me nombró, a mí no me nombraron en un bingo, ni en una rifa de puestos, ni en un salón comunal, a mí me nombró el pueblo de Turrialba, entonces como representante popular y garante de esa libertad de expresión creo que si hay algo que ha hecho grande a la democracia costarricense es que todos podemos opinar que tengamos o no la razón pero ese principio de opinar llegamos de pasar un proceso electoral donde todos pudimos opinar lo que queríamos y después fuimos a votar como pensábamos.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Es muy preocupante como ser humano lo que acaba de decir el señor abogado porque era un grupo colegiado de nueve personas donde se habló lo que estábamos discutiendo en ese momento y que la información se encamino de mal forma, en el sentido de que yo a usted don Fabián, yo a usted don Fabián yo a usted no lo escuché en ningún momento a hacer alusión de un término peyorativo contra ese proyecto, yo no hable casi nada en esa discusión, yo creí en su argumento como profesional que nos presentó y además de lo que se había hablado dentro de los miembros de la Comisión de Jurídicos y si votó el informe que usted dio. Entonces creo que ustedes tienen toda mi confianza en su desempeño en esta corporación municipal y en la asesoría que nos está dando, porque realmente yo ahora me siento mucho más acompañado que hace dos años cuando nosotros ingresamos a esta corporación municipal donde estábamos acéfalos sin una interrogación jurídica de nada, teníamos que andar buscando a ciudadanos que en su debido momento gratuitamente nos asesoraban, hoy contamos con el recurso de don Fabián y yo creo que está desempeñado muy bien excelentemente en las funciones que este concejo deliberativo que se llama Concejo Municipal se le ha encomendado entonces don Fabián si me preocupa mucho su comentario porque si me deja desconfianza un poco esto, pero ojalá que el compañero o compañera, porque vamos en una situación que se sacó la información mal intencionada de ahí en el sentido de usar su nombre amerite o piense de que esa situación no suceder más. Y compañeros yo con ustedes yo confío cuando estamos en un lugar discutiendo una situación si uno habla algo ahí es que quedamos entre nosotros los que votamos, estamos ahí y tomamos una decisión para que salga ahí después la información fuera, mejor hubiera quedado en actas toda la situación y no hubiéramos gastado el tiempo de haber estado allá discutiendo y diciendo cosas que tal vez no se hablaron. Entonces comparto las palabras de la señora Presidenta en el sentido de don Fabián, yo a usted en honor a la verdad, yo a usted no le escuché a usted en ningún momento hacer alusión en los términos peyorativos sobre el recurso que interpusieron sus colegas.

Reg. Rodolfo Brenes Sancho: Primero que nada quiero darle las gracias al señor asesor en el tiempo que hemos tenido el criterio ahora en la Comisión de Jurídicos del acompañamiento que como dice el compañero Walding, que tranquilo se siente ahora de como estábamos hace un año y con lo de la información, lamentable que haya personas que aquí hay que tener cordura para hablar y no dejarse llevar por una cólera que da escuchar esta situación, yo no veo porque sin embargo por la decencia del señor asesor Fabián, creo que él se disculpa pero y mis respetos por esto, yo creo que si yo digo una cosas que considero y no tengo ningún fuero pero aun así tengo que decir la verdad, la tengo que decir porque como dice el Rodríguez, yo soy representante del pueblo y como lo soy y estoy seguro que en lo que estamos trabajando en reglamentos y que esto es un tema relacionado con reglamentos, hay que tener cuidado porque nada más quiero decir compañeros hay cosas que pasan desapercibido



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



y este documento muy pocos lo leyeron, que fue el documento que envió el sindicato, y me llamó mucho la atención una palabra que quiero que la hagan ustedes, y que la mediten se llama y dice en las observaciones sobre dicho reglamento lo cual lo hace nugatorio en todos sus extremos, ahí les dejo de tarea para que vean lo que dice nugatorio, sin embargo para adelantarles un poquitito pues la definición es muy grande y dice que es una definición que esa palabra se utiliza para definir una situación engañosa, un fraude, una excepción, termino con esto señora Presidenta que es de que no puede decirse que lo que estamos haciendo en la Comisión de Jurídicos y con asesores, lo que estamos haciendo es una cosa engañosa y un fraude por favor esto me lleva más que a meditar como les digo porque es parte de la discusión y creo que no debe ser como se redacta el documento para que uno se sienta también con derecho a decir muchas cosas más, pero es lamentable, lamentable la situación que se está dando.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Don Rodolfo, hay algo que lo puedo entender pero tengo que hacerlo ver como Presidenta de este Concejo y es el hecho de que solicitamos la alteración para un asunto concreto meramente relacionado con la disculpa que el señor Fabián Arias estaba ofreciendo y lo que aconteció lo que haya en el contenido es algo que no debemos mencionarlo en este plenario en este momento y creo muy importante que aquí como lo señaló el Regidor Rodríguez Morales, que tendrá que haber un momento donde nos encontremos las mismas personas que estuvimos ahí con el asesor legal para que hablemos muy fino sobre lo que aconteció en esa reunión porque definitivamente los señores que hoy pudieron evidenciar su molestia por lo que aconteció los señores abogados, alguien definitivamente alguien les comunico la situación. Entonces en ese sentido don Fabián es muy prudente al no decir el nombre y me imagino que lo hacen porque conociendo la forma de ser de él no quiere ocasionar un conflicto mayor a nivel de Concejo, pero si tenemos que conversar aunque no sepamos quien sea la persona pero o al menos sin conversar en el sentido de que estas cosas no pueden darse.

Reg. Yorleny Quesada Ramírez: Creo que quedó claro que es muy importante el principio de confidencialidad cuando tenemos este tipo de recesos o reuniones de las diferentes comisiones porque si hablamos de muchos temas, también creo que no esta en duda el profesionalismo de cada uno y mucho menos del compañero Licenciado Fabián, yo creo que aquí lo que se discutió en su momento fue un proceso y tenemos que hacer énfasis en el eso no confundir las cosas, pero también quiero agregar que muchos de los aspectos que se hablaron en esa reunión o en ese receso se discutieron también acá en la sesión entonces sería importante también revisar las actas de la sesión anterior donde se discutió el tema porque yo si recuerdo que muchos puntos fueron acá discutidos y que ya se habían discutido, simplemente íbamos a revisar un informe y tomar la decisión de hacer la votación y salieron a colación un montón de aspectos que se discutieron allá, entonces sería importante en ese sentido retomar las actas de esa sesión para ver que tanta información se dijo o no porque las sesiones son públicas y cualquiera puede tener acceso a esa información, entonces eso sería importante acotarlo.

Reg. Josué Obando Miranda: Yo creo que es importante y voy a hacer un comentario en dos direcciones. Una aprobamos que el señor se refiriera a un tema el señor es licenciado y creo que lo hice ecuánimemente, lo hizo de una buena manera el hecho de comentar más allá de lo que él dijo produce precisamente todo este tipo de comentario, creo que se debió haber aceptado lo que él decía y posteriormente y posteriormente seguir adelante con la sesión, al abrir el espacio para que se digan se crea duda de un lado, se crea duda de otro lado pero entonces eso me lleva al segundo punto. No es la primera vez señora Presidenta estando en la Vicepresidencia se presentaron varias ocasiones de que información en reuniones privadas salgan al público, entonces hoy no se cual es la diferencia a de aquel momento rasgarse las vestiduras, quien fue el culpable, quien vino quien no, creo que ya sabemos que esto siempre va a ocurrir de una o de otra parte y creo que lo importante es para mí y felicito al Licenciado Fabián de que tiene esa capacidad que tal vez no todos tenemos de poder aceptar si hubo alguna situación en la que él se pudo haber equivocado y pedir las disculpas del caso y creo muy importante porque como lo decía mi compañera Yorleny, creo que incluso yo fui uno que mencioné yo dije, pero estamos igual discutiendo lo discutimos en privado, se discutió aquí. Entonces sería bueno revisar las actas a ver que tanto se digo que tanto no se dijo y que tanta información se



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



dijo de lo que sucedió en ese momento o las interpretaciones que también se pueden dar porque fue lo que precisamente yo dije, bueno salimos 15 o más minutos porque eran 5 y al final se extendió un poco más y al final estamos discutiendo otra vez lo mismo cuando en definitiva lo que había que hacer era aceptar o no aceptar, hacer la votación, yo creo muy conveniente que esta situación no se haga ver cómo que es la única que ha sucedido en el plenario municipal o sea han oído reiteradas ocasiones donde usted como Presidenta ha externado lo que hoy externa, la preocupación de la fuga de información a veces a funcionarios, a veces a personas externas, o a veces incluso a otras personas que son parte de algún proceso, creo que es muy importante de su parte el reiterarlo, lo aclaró no es que estoy en contra de que lo haga pero si que no se vea como que esto es la primera vez que sucede esto ha sucedido al menos unas dos o tres ocasiones anteriores que recuerde estando yo ahí al lado suyo como Vicepresidente. Esto con el fin de no crear tal vez algún ambiente de inconsistencia o inseguridad de lo que se habla y de lo que se dice porque creo que los temas aún que hemos conversado en privado ha sido precisamente para luego establecerlas o traerlas al plenario y a veces hasta se ha discutido como se dio el martes anterior, entonces de mi parte igual externarle al Licenciado Fabián de que nos hemos sentido acuerpados con respecto a esa parte don Walding, lo decía muy bien hace un año o tiempo antes a veces no queríamos y yo externé algunas cosas cuando estábamos en privado y lo decía ya como profesional e igualmente en la materia y lo decía precisamente porque estábamos en un ambiente privado aquí lo he dicho que en términos generales no voy a emitir ningún criterio técnico porque no estoy contratado para esos efectos, pero creo que lo que el Licenciado Fabián ha hecho el predio o ha dicho hasta el día de hoy no pone en duda su profesionalismo y hago eco de las palabras que dijo el señor Regidor Rodríguez Morales cuando dice de que el hecho de que no estamos de acuerdo porque fui uno de los que votó en contra del criterio de ese informe en el hecho de que estemos en contra de un criterio eso jamás va a poner en tela de duda el profesionalismo del Licenciado Fabián.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Yo si les reitero como Presidenta tengo la obligación de hacerlo ver cada vez que ocurra y si se ha dado en anteriores situaciones y lo he mencionado hoy con mucho más razón por que al salir información de aquí quierase o no aunque don Fabián tenga esa humildad y esa hombría para reconocer públicamente sin embargo se aceptó no a una persona estoy hablando de tres me refiero a los dos abogados que prepararon el recurso como también a don Fabián, entonces en ese sentido es que como Presidenta no lo pudo callar y don Josué lo reconoce en ese sentido es importante que se diga.

2. Atención al señor Rodolfo Campos Vargas – Cooperativa de Emprendedores de Turrialba R.L.

En primera instancia yo quiero agradecer a los señores de este Concejo la oportunidad que nos brindan de estar acá ahora, nos encontramos acá un grupo de personas Turrialbeños que conformamos el Comité Pre Cooperativo de la Cooperativa de Servicios Múltiples de Emprendedores de Turrialba R.L., nos encontramos con el fin de quizás ampliar un poquito los detalles de una solicitud previa que enviamos a este Concejo en la cual nosotros hicimos una petición y una solicitud muy explícita a la Municipalidad de Turrialba pero si queríamos tal vez ampliar algunos aspectos. Si me gustaría hacer una pequeña reseña de cómo surgió la idea de Coopetur, yo habito en este cantón desde hace muchos años y desde que llegué a esta ciudad, yo tengo un par de pequeñas empresas, dos emprendimientos y hace aproximadamente dos años y medio me reuní con amigos empresarios de este cantón y estuvimos comentando la grave y seria problemática que hay en el cantón de falta de empleo, en aquel momento pensamos en formar un grupo que en su tiempo le llamamos empresarios plus y creo que por ahí circula una página en las redes sociales, este grupo de empresarios tomamos como objetivo poder acercarnos a la Cámara de Comercio y a los comerciantes de este cantón con el fin de incentivar con nuestras experiencias como empresarios y con nuestros conocimientos profesionales ayudar al crecimiento del cantón para generar desarrollo y que el comercio creciera y eso generara empleo, sin embargo eso no fue posible ni con la Cámara, ni fue posible con los comerciantes que tocamos a título personal a pesar de todo ello en aquel tiempo hace dos años quizás más realizamos un congreso, era un seminario para comerciantes para una red de negocios, tuvimos una asistencia magnífica, porque a tal evento nos llegaron 100 personas, cuando vimos 100 personas reunidas en un auditorio que nos prestó una institución religiosa ahí en el Ingenio



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



de Aragón, yo me quedé sinceramente admirado, pero queriendo conocer quiénes eran esas personas nos dimos cuenta que solo habían 4 comerciantes, 4 empresarios y que el resto de la gente que estaba allí todos eran personas emprendedoras y cuando empezamos a consultarles había una señora que hacía jabones artesanales en su casa, otra que hacía costuras, otra que hacía pan, y en realidad nos dimos cuenta que todos eran emprendedores y con esta gente empezamos un trabajo como de investigación, como un poquito de censo y llegamos a la conclusión y a un dato que es enormemente valioso que en el cantón de Turrialba existen alrededor de 3000 emprendedores, 3000 personas que desde su casa en forma valiente pero de manera no formal realizan labores de negocios que traen desarrollo al cantón y otro dato curioso es que de esa cantidad de emprendedores que existen en el cantón ya hicimos algunos estudios y nos damos cuenta que más del 80% de esas personas emprendedoras que existen en el cantón son mujeres que desde sus casas realizan una serie de trabajos muy valiosos, con todos estos datos se nos generó la idea de crear una cooperativa que pueda potenciar a esos emprendedores y que los pueda ayudar a desarrollarse y transicionarse de ser emprendedores a ser comerciantes formales. Nosotros los costarricenses cuando tenemos una crisis somos bien dispuestos y muy creativos, somos muy creativos para empezar cualquier emprendedurismo, en el plan de emprendedurismo o cualquier productividad, pero por lo general todos los costarricenses adolecemos de las herramientas y la capacidad de poder transicionar y pasar de un emprendimiento a constituir una empresa formal sea esto porque las condiciones sociales o las condiciones económicas o las condiciones de tramitología que se requiere para realizar una empresa o para poder adquirir una cédula jurídica o para poder constituirse en un ciudadano tributario, tanto del erario público como de la de los impuestos municipales a veces es complicado, podría ser nuestra muy frecuente costumbre de vivir como llamamos popularmente coyol quebrado coyol comido, al día a día sin embargo yo me di a la tarea de reunirme con un grupo de personas que son los que me acompañan acá y tenemos al Presidente de nuestro Comité Pre Operativo, está el Comité en pleno el Presidente, el Secretario, el Tesorero y Vocales, nos dimos a la tarea de poder diseñar y el integrar una cooperativa, una cooperativa que tiene como objeto cooperativo poder asociar a estos 3000 emprendedores y potenciarlos a través de dos herramientas que hemos identificado, uno darle los recursos técnicos y de capacitación en lo que es el manejo de las redes de mercadeo en las alianzas de mercadeo, lo que es marketing y dos a través de los micro financiamientos lo que hemos visualizado es que si nosotros habiendo 3000 emprendedores en este cantón, si lográramos ayudar al menos logrando a través de la herramienta corporativa ayudar a 2000 de ellos, esos emprendedores van a crecer y se van a consolidar y se van a constituir en empresas formales y cada uno de ellos va a tener necesariamente va a tener que contratar al menos una, dos o tres personas. Si nosotros extendemos eso y lo analizamos nos damos cuenta que esta cooperativa tiene el potencial para producir 4000 nuevos empleos en el cantón y si hablamos de 4000 nuevos empleos estamos hablando señores de una solución real y objetiva al problema de desempleo que tiene nuestro cantón. Yo estuve recientemente revisando y leyendo el plan cantonal de desarrollo humano que realizó este municipio y estaba viendo que dentro del objetivo específico o número cuatro habla sobre la creación de cooperativas, habla sobre propiciar el desarrollo de emprendedurista y habla de fomentar la creación de pequeñas y medianas empresas. Nuestra petición puntual a esta Municipalidad es que basado en ese Plan de Desarrollo que tiene este cantón y basado en lo que lo estipula la ley 4179 ley de Asociaciones Cooperativas que faculta a la Municipalidad para ser miembro asociado de una cooperativa y para promover el desarrollo del movimiento cooperativo hemos solicitado nosotros que esta Municipalidad se constituya en nuestro asociado estratégico y que a través de el apoyo que nos brinde la Municipalidad como podamos llevar a cabo este plan que es un plan que ya se está trabajando un proyecto de viabilidad, que tenemos objetivos corporativos muy específicos, muy claros ejemplo y dentro de nuestro grupo hay una cantidad de mujeres que se dedican a la costura y dentro de nuestros objetivos queremos crear una planta de maquila de uniformes institucionales hay cantidad de instituciones educativas en este cantón y se producen o se requieren más bien, se requiere año a año miles y miles de uniformes en escuelas, en colegios, en diversas instituciones, queremos crear una planta de maquila de uniformes institucionales, estamos y acabamos de recibir una propuesta nuestra cooperativa acaba de recibir una propuesta sobre un proyecto habitacional, un proyecto de vivienda de interés social para construir 500 casas y creemos que es posible, creemos que el instrumento cooperativo puede alcanzar las herramientas de los contactos necesarios para lograr desarrollar ese plan y así como les he mencionado dos tenemos algunos otros planes, pero básicamente para culminar quiero decir que el gran plan, el gran objetivo de esta cooperativa es poder



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



proveer 4000 empleos en esta ciudad, es poder contribuir al desarrollo socioeconómico de este cantón y estamos seguros que con el apoyo de instituciones como la Municipalidad, con el apoyo del INFOCOOP, con el apoyo de CENECOOP, con el apoyo de URCOOPA que es la institución cooperativa que reúne las cooperativas de la región, con el apoyo del INA, con el apoyo de la Universidad de Costa Rica, y con el apoyo de otras instituciones que pueden colaborar en lo que es asesoría técnica este gran proyecto puede ser una realidad. Terminó diciendo es cierto que el movimiento corporativo en este momento quizá alguien podría decir que trabajamos día a día con la gente y a veces la gente nos dice es que las cooperativas en este momento no tienen buena fama, señores tengo más de 35 años de trabajar en el movimiento cooperativo, soy miembro de tres o cuatro cooperativas distintas he trabajado como asesor y como promotor de cooperativas y puedo dar testimonio de que el movimiento cooperativo y el sistema cooperativo, el sistema más noble del desarrollo de las ciudades, lo que Costa Rica es hoy es lo que muchos cantones han logrado en desarrollo, cantones como Grecia, cantones como Pérez Zeledón, han logrado desarrollo gracias al aporte económico y al aporte social que han brindado las cooperativas y yo creo firmemente que Turrialba merece tener una cooperativa que represente verdaderamente este cantón y no solamente que la represente sino una cooperativa que sea símbolo y que sea la bandera de este cantón proveyendo una cooperativa a que de verdad venga a proveer soluciones concretas y soluciones reales como las que nosotros estamos planificando y tenemos como objetivo operativo cooperativo. Así es que señores les agradezco tanto mi persona como el señor Presidente del Comité Pre Cooperativo y los demás compañeros estamos a su disposición, hemos hecho una solicitud puntual y si hay algo que necesita que amplíemos o que aclaremos respecto al objetivo cooperativo estamos para servirles.

Reg. Flor María Valverde Prado: Quisiera hacerle una pregunta qué significa para usted ser socio estratégico la Municipalidad, que sería el aporte real que tiene que hacer la Municipalidad y segundo ya ustedes están conformados, ya tienen la cooperativa o están en un proceso también de formar la cooperativa.

Señor Rodolfo Campos Vargas: La cooperativa se encuentran en el proceso de gestión esta muy avanzado, realmente hemos avanzado, ha sido un trabajo muy fuerte poder preparar el proyecto de viabilidad y utilidad, poder preparar los estatutos y poder contactar a una enorme cantidad de personas que quieren asociarse a estudios socioeconómico aunque está ya bastante avanzado y pensamos que en menos de 15 días vamos a tener la Asamblea Constitutiva, tenemos el apoyo y la asesoría del INFOCOOP Y CENECOOP y de URCOOPA que es el ente local regional que aglutina a las cooperativas, así es que la cooperativa va tener personería jurídica preveo yo, o preveemos nosotros a más tardar posiblemente un mes. En cuanto a la segunda pregunta a que nos referimos o que visualizamos en un socio estratégico, les mencioné la ley 4179 que establece o faculta a las Municipalidad que puedan ser asociados de las cooperativas y de verdad les digo que para mi fue muy interesante cuando yo estaba leyendo, porque me puse a releer la ley de Asociaciones Cooperativas, ahora que vemos nosotros como un asociado estratégico, sinceramente yo creo que la Municipalidad debería tener al menos una Comisión del Fomento del Desarrollo Cooperativo, porque hay muchas formas y manera en que la Municipalidad pudiera contribuir al desarrollo de las cooperativas, las cooperativas son herramientas de desarrollo social y desarrollo económico de las comunidades indudablemente del trabajo que realice una cooperativa si es que trabaja dentro del cooperativismo ese trabajo se vería grandemente beneficiado en muchas maneras, la Municipalidad podría en muchas maneras podría colaborar, entonces existen muchas formas en que la Municipalidad de este cantón podría venir a hacer un socio estratégico para la cooperativa.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Don Rodolfo, le hemos escuchado nosotros somos plenamente conscientes de las necesidades que hay en Turrialba de fuentes que puedan generar empleo, escuchar que hay grupos que se organizan que quieren sacar adelante una empresa definitivamente eso a una le llena de mucha satisfacción hoy los hemos escuchado pero como algunos mencionaban hace rato está es la parte política y si es importante que ante la solicitud que usted esta haciendo esa solicitud pueda ser avalada por la parte legal y que por la parte de la administración que al final es el que tendría que ver si se puede llevar a cabo, que apoyos todo eso tiene que ser analizado. Entonces en este momento los hemos escuchado no les vamos ya dar una respuesta para no generarle una expectativa que después no se le pueda cumplir pero si a los compañeros les parece tomamos el acuerdo.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



SE ACUERDA:

Trasladar esta información al señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado para que en conjunto con la parte legal y técnica de la institución valoren la solicitud expresada y que presenten un informe ante el Concejo Municipal. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votan el Reg. Alvarado Mata y la Reg. Bermúdez Morales, en lugar del Reg. Obando Miranda y del Reg. Rodríguez Morales).

MOCION DE ORDEN

De la Presidenta Municipal - Reg. Vilma Mora Jiménez: El segundo punto que aunque no estaba en acta se había mencionado era el hecho de que se estaba en espera de que hoy hiciera la homologación de la parte presupuestaria que es algo que tenemos pendiente no se pudo llevar a cabo todavía al medio día don Luis Fernando no tenía respuesta sobre ese asunto, entonces yo les pido si ustedes permiten que dentro del orden del día podamos ver algunos dictámenes y algunos informes están allí que yo creo que no nos lleva mucho tiempo con esto sacamos. Entonces si están de acuerdo en alterar el orden.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción tal y como se presenta. Por lo tanto se altera el orden del día para conocer los dictámenes de comisión e informes de la presidenta. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTICULO TERCERO
DICTAMENES DE COMISIONES

1) Dictamen de la Comisión Especial asunto finca San Juan – Propiedad Municipal.

Se inicia la sesión de trabajo del día 19 de abril del presente, con la presencia de los regidores Edgar Alvarado, Rodolfo Brenes y el síndico Isaac Salazar, presentes por la administración la Arq. Vanessa Valverde Vargas, Arelis Arce Laguna Dpto. Desarrollo Urbano y el Ing. Esteban Hernández.

Ausencias justificadas: las asesorías municipales legales, Lic. Fabián Arias, Lic. Michael Gómez y la Lic. Gabriela Pizarro.

Ausencias Injustificadas, de personas que se les envió correo electrónico para que asistieran a la sesión de trabajo a esta Comisión y no enviaron causa por sus Ausencias; Karleny Salas Auditoría Interna, Fernando Castro de Bienes Inmuebles, Jesús Romero, Dpto. Financiero.

1- Con el fin de encontrar una solución al problema de invasión a la finca de propiedad municipal en el poblado San Juan Norte,

El Ing. Esteban Hernández recomienda pedir apoyo a la Federación de Municipalidades para hacer un nuevo replanteo de la Finca, también recomienda, levantar un censo de quienes a vitan así como quienes puedan aparecer con lotes a su nombre.

2- La Arq. Vanessa Valverde recomienda hacer una consulta tanto a la Contraloría General de la República, como al Instituto Nacional de Vivienda (INVU) para la posible venta de esta Finca en forma de lotes para vivienda.

3- Recomendamos respetuosamente como Comisión al Consejo Municipal solicitarle a la encargada de la Auditoría Interna, Karleny Salas que informe a este Consejo Municipal, que recomendaciones hizo, posterior al año 2014 tanto al Consejo Municipal como a la Alcaldía del posible daño a la Hacienda Pública en este bien Inmueble municipal.

Esta Comisión solicita, otra reunión posterior a este dictamen, con personal de la Administración para coordinar una próxima visita a la finca y poder hacer el censo mencionado.

Sin más asuntos por tratar se concluye al ser las 3 pm



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Regidor Rodolfo Brenes Sancho
Regidor Edgar Alvarado Mata
Síndico Isaac Salazar Chavarría

Reg. Rodolfo Brenes Sancho: A manera de aclarar sobre esta situación es importante que este Concejo se dé cuenta de la situación real que muchas veces dejamos pasar desapercibido y que la importancia de esto es enorme, es importante recordarles a todos y a todas que igual a la parte de la Alcaldía, que aquí han pasado 4 administraciones de que esta finca se compró con un proyecto habitacional, a mí me extraño cuando se convocaron a las personas de acá que se mencionan ahí en el informe y no asistieron, que en el 2014 ya habían asistido, entonces yo creo que este Concejo es importante que le haga la consulta a la parte de la Auditoría que en el 2014 reiteró hizo una visita la auxiliar del Auditor o Auditora en ese momento, la señora Zully, del señor Fernando Castro, es importante que retomemos el caso en el sentido de que hubo personas de que se citaron y no llegaron, de que son 4 administraciones de que aquí no hay ni auditoría, ni departamento de Desarrollo Urbano, ni ninguna especie que haya dado seguimiento a esta situación cuando ya en el 2014 se decía que había una invasión. La semana antepasada la Alcaldía por medio del señor Alcalde le hizo la solicitud a la Federación de Municipalidades de que le diera apoyo en la parte de la topografía ya que aquí el topógrafo tampoco tiene instrumentos para hacer mediciones, entonces hay que hacer un replanteado de toda la finca, vino la señora Gabriela de la Federación de Municipalidades y estoy esperando un informe que ella nos va a hacer llegar tanto a la Alcaldía como a la Comisión entonces estamos en ese trance donde ella también recomienda que mejor por tanta gente que hay viviendo ahí ya, es mejor hacer primero una invitación y estoy adelantando el informe posterior hacer una invitación a todos los que ahí habitan para hacer una reunión, hacer un censo y posteriormente hacer la medición de la finca.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Que importante este dictamen que el compañero Rodolfo realizó el día de hoy que nos permite a nosotros y la Comisión que se formó en su respectivo momento con respecto a una problemática que tenemos en esta corporación municipal, tenemos propiedades que todavía no sabemos si están ocupadas, etcétera y creo que nosotros desde que entramos hace dos años acá solicitamos un inventario municipal de los bienes inmuebles que tiene a nombre la Municipalidad para percatarnos que tenemos, que tierras tenemos que a donde están ubicados y en que condiciones están, importante lo del informe en el sentido de que se debe realizar un censo de los precaristas que están dentro de ese terreno municipal también si se puede pedir la autorización de la venta de lotes para las personas que están ocupando ahí y obviamente en este censo tiene que hacerse la planificación si tienen o no tienen tierra, es importantísimo también que se haga, y obviamente don Rodolfo y compañeros, la rendición de cuentas como puede ser que en cuatro administraciones municipales donde todo mundo a fallado y así y yo siempre caigo mal por eso, porque siempre recalco esa situación de inercia administrativa en que hemos estado en Turrialba de los últimos 30 años para acá y que no hay rendición de cuentas. Auditoría no dio informes, no se percatan, no hay informes al respecto. Entonces excelente yo doy mi apoyo al dictamen de esta comisión porque creo que sumamente importante y felicito a los compañeros de la comisión que valientemente han hecho estos señalamientos en este dictamen de comisión que ojalá que lo aprobemos del día de hoy y que quede en firme para que se inicie nuevamente el proceso de recuperación de ese inmueble.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: En cuanto al informe me parece que hay una inexactitud y en honor a la verdad hay que aclararla, primero por la manifestación que hace don Rodolfo y ahora don Walding la reitera, de que digan que 4 administraciones no lo han hecho me parece que eso carece de verdad eso no es cierto y en las actas están, doña María Elena dió una orden de desalojo y que doña Vilma que fue regidora se ha de estar acordando que aquí llegaron los vecinos al Concejo a solicitar que fuera levantada la orden de desalojo está en actas, aquí vinieron entonces decir que en 4 administraciones no se ha hecho nada y votar un dictamen donde se asevera tal cosa nos puede traer un problema legal y segundo habiendo sido yo Presidente Municipal y Vicepresidente en la administración anterior no me parece correcto quedarme callado ante una verdad que está siendo falseada, tercero ese terreno se compró si no más recuerdo cuando estaban aquí algunos compañeros que no es necesario mencionar los nombres ya hace bastante tiempo y ellos hicieron hasta un procedimiento, un procedimiento que yo se que fue difícil para algunas personas que estuvieron en



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ese Concejo Municipal, yo no estaba en ese Concejo, yo no estaba, pero esos regidores tuvieron hasta que pagar un dinero si no más recuerdo, pero yo no voy a decir nombres porque no quiero meterme en problemas pero se hizo hasta un procedimiento de la Contraloría hasta los regidores iban a perder la credencial, entonces ya hubo una investigación de la Contraloría, ellos lo hicieron, me parece que ese antecedente hay que tenerlo claro. Tercero con que dineros se compró esa finca, con dineros de la ley de licores que solo se permite para viviendas populares, entonces yo no puedo usarlos para otras cosas, en que sentido es este, esta finca tiene una afectación porque esta a la par de una zanja y que es San Juan Norte, porque dice San Juan, y eso deja muy abstracto. Creo yo que hacer un censo podría hacer pero quien va a hacer el censo bajo que condiciones, es que cual funcionario y es que cuando hablamos de administración, la administración es tan abstracta que la administración puede ser desde nosotros del Concejo porque nosotros administramos hasta el Conserje es parte de la administración entonces no podemos ser tan abstractos porque esas condiciones nos genera inseguridad jurídica, ciertamente hay una entidad que hace los estudios socioeconómicos, para qué quiero yo hacer un censo, para hacer un estudio socioeconómico, quien hace eso, cual es la entidad competente en el país el IMAS, no somos nosotros, entonces para entender esa situación y por último mi estimado amigo y Regidor Bermúdez yo no puedo aseverar que son precaristas esa terminología lleva a una connotación jurídica que yo evidentemente no pudo decirlo porque esas personas tienen más de 20 años de estar ahí. Entonces yo como regidor yo no voy a decir que son porque no me corresponde a mi determinarlas, a mí no me corresponde determinarlas, no soy un juez de la República para decir quien es precarista y quien no, quien determina quien hizo la invasión incorrecta de una tierra, el Juez Agrario, no nosotros como regidores, entonces yo si porque ya veo que aquí lo que uno dice hay que tener cuidado, entonces yo mejor lo hago con muchísima delicadeza si en el dictamen de comisión cambian esa situación yo con gusto lo voto, si se mantiene la situación de que en 4 administraciones no se ha hecho nada que es lo que dice el informe yo no lo votaría porque estarían diciendo algo que no es cierto, pero si retiran esa parte el resto yo no veo problema en que hagan un informe, me parece que eso si es correcto.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Don Arturo, precisamente porque cuando yo estaba escuchando a doña Noemí, yo no escuché nada en relación a ese punto, le pedí a la señora vicepresidenta que me alcanzara el dictamen para darle una lectura y si usted gusta lo puede ver que en ninguna parte indica de la administración más bien lo que ellos están proponiendo allí son varias consultas al INVU y otras entidades en aras de buscar una solución a la situación que hay no están indicando eso, entonces y otro punto que si es importante don Arturo el hecho de poder saber cuántas personas hay ahí eso es básico pero tal y como está ahí no tiene nada que nos pueda afectar porque al final si hay una reunión con personal de la administración es también para ver como se puede hacer y la parte como don Rodolfo mencionó la licenciada Karleny es que conocer que recomendó ella en su debido momento, vieras que yo no le veo ninguna limitación al dictamen.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Si claro leyendo el dictamen que lo tengo en mano me parece que son los comentarios de los compañeros regidores por aquí en el documento no lo menciona, si es así aquí si menciona que es San Juan Norte, teniendo el dictamen en mis manos yo si no veo ningún problema.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen tal y como se presenta. Transcribese a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

2) Informe de comisión del Síndico Isaac Salazar Chavarría.

Se me declaro en Comisión los días miércoles **2 de mayo** y miércoles **4 de mayo** estos días estuve en la colaboración e instalación de toldos además de otras actividades que se realizaran el fin de semana, 5 y 6 de mayo en la feria de Turrialba la Grande.

Sínd. Isaac Salazar Chavarría: Voy a dar un agradecimiento sinceramente a este Concejo que estuvo presente en las actividades algunos los vi igual a la Alcaldía que nos ayudó también para que



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



todo saliera bien bonito pero aquí lo que yo voy a resaltar es que como la gente de los Pymes vendió su producto y se dio a conocer y ojalá que más bien esta feria a lo que esperamos es que ojala el otro año también la tengamos, una feria más grande todavía para ayudar a todas esas familias a esos Pymes que dieron a conocer su producto y muchas gracias sinceramente a todos.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: A Isaac y la compañera Alba Buitrago realmente de parte de este servidor Regidor y de parte del Despacho de doña Laura Guido, realmente muchas gracias por haber organizado su condición de sindico, la feria realmente nos enorgullece a los Turrialbeños que muchos microempresarios pudieran venir a vender los productos y darse a conocer realmente fueron producto hechos por manos turrialbeñas y vean que muchos de los problemas que nosotros tenemos en este cantón es que los recursos queden acá en el cantón de Turrialba y ojalá se puedan organizar muchas más ferias de esta índole en el cantón con esa proyección social y les vuelvo a reiterar muchas gracias por el trabajo que ustedes desempeñaron que lo hicieron con mucho amor y mucha dedicación.

Reg. Flora Solano Salguero: Yo si quiero externar y un agradecimiento a Isaac, joven pionero en esta actividad por qué el CUC también fue parte de que mucha gente se vea beneficiada porque también hubo mezcla de artistas como de educación y yo siento que la gente iba muy motivada, claro que hubo un desgaste porque yo vi a Isaac, yo estuve dos días ahí exhibiendo productos con un sobrino que es artesano también y él no podía estar acá, como les digo las bellezas que se vieron ahí y felicitar a todos los que participaron unos vendieron menos y otros más, pero la satisfacción de que exhibieron sus productos, gracias Isaac y enviarle un cordial saludo y agradecimiento al CUC y a nuestro Alcalde y a todas las personas que de una u otra manera pusieron su granito de arena para que esos dos días estuviera esa feria acá muy bonita, culminó muy bonita y felicidades.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Es importante también que se le exprese al CUC el agradecimiento por toda la gestión realizada por estar acá.

SE ACUERDA:

Enviar un agradecimiento y felicitación a los personeros del CUC por la organización de tan excelente actividad y el gran apoyo que brindaron a nuestro cantón. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Vota el Reg. José Manuel Artavia en lugar del Reg. Rodolfo Brenes).

3. Informe de comisión de los Síndicos Isaac Salazar Chavarría y Alba Buitrago Arias.

Participación en la actividad efectuada el viernes 27 de abril del 2018 donde trabajamos en conjunto con la Firestone, el embellecimiento del parque desde la 7:00 am hasta las 4:30 p.m. Ha sido una gran satisfacción aportar un granito de arena a este bello proyecto

Asistimos a dicho evento el síndico Isaac Salazar y la Sindica Alba Buitrago

Se da por conocido.

4. Informe del Regidor José Manuel Artavia Delgado.

Reunión celebrada el día 10 de mayo del 2018, en el salón del acueducto Rural de Las Nubes de Tuis, organizada por el Comité Caminos Las Colonias – Las Nubes de Tuis.

A las 10:30 a.m., se inicia la misma con la siguiente asistencia: German Guerrero, Yamileth Brenes y Rosa María Guardado de la Asociación Integral de Tuis; Alfredo Pérez – Director Regional de DINADECO Cartago; Adrián Sánchez y Julio Garro de la Unidad Técnica Vial de la Municipalidad de Turrialba. También está presente Enrique Castro y dos señoras del Comité de Caminos Las Colonias de La Suiza y el Regidor José Manuel Artavia Delgado.

1.- El señor Alfredo Sojo Rivera da la bienvenida el motivo de la reunión.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



2. El Promotor Social de la Unidad Técnica Vial, Adrián Sánchez y el Ingeniero Julio Garro exponen la razón del proyecto, el cual abarca dos trayectos: el Asentamiento La Unión del INDER, iniciándose en el puente sobre el río Tuis, hasta la Quebrada Delgado y de esta hasta el cruce con el camino Las Nubes de Tuis. También se habla del valor aproximado y los aportes que harán el INDER-DINADECO-Municipalidad y otras organizaciones o instituciones.

3. La ASADA manifiesta que existe un pequeño problema con la tubería del acueducto, ya que hay tramos que están muy cerca del camino.

4. Don Alfredo Pérez de DINDECO hace varios comentarios referentes al proyecto y otro que tiene la Asociación de Desarrollo de Tuis, el cual tienen que hacer algunas correcciones para poder darle trámite y luego liquidarlo. Una vez ejecutado el de la Asociación de Desarrollo, se presentará este del Comité de Caminos Las Colonias – Las Nubes, ante el Consejo Nacional de Desarrollo. Un requisito indispensable, es que las cunetas deben de ser revertidas, para que sea aprobado.

A las 12 medio día, se da por finalizada la reunión. (F) José Manuel Artavia Delgado – Regidor Municipal.

Reg. José Manuel Artavia Delgado: Realmente yo he estado muy de cerca con ese Comité casi en todas las reuniones que ellos realizan he estado presente, he visto mucho entusiasmo y es un proyecto también trazado que ellos llevan, lo único es que ellos lo querían como muy rápido, pero ya se han dado cuenta que la situación aquí es de larga espera, si me preocupa y me gustaría saber la situación del puente la Quebrada Delgado, si el estudio ya el hizo cuanto tiempo irá a estar la gente esperando todavía ese puente por concluido para poder iniciar algunos trabajos que son necesarios en esas comunidades, Tuis es uno de los distritos pobres y que también necesitan de la intención y de la ayuda del Concejo Municipal, ahí donde dice de cunetas revertidas no es revestidas es este tipo de cunetas que hacen que Dinadeco expuso esta situación y hace poquito se fueron a reunir ellos a Cartago con el Director Regional del INDER, ayer si mal no estoy y por ahí les dieron ya una información a don Luis Fernando muy importante también.

SE ACUERDA:

Trasladarle el dictamen al señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado para que lo analice y emita las respuestas a las inquietudes presentadas en el mismo. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Vota la Reg. Flora Solano en lugar de don Rodolfo Brenes)

5. Informe de Comisión Evaluación del Plan de Amnistía Tributaria de la Municipalidad.

Después de revisar el documento enviado por el departamento de hacienda municipal no se encontró ninguna referencia sobre el tema que fue solicitado dicho informe, que fue la evaluación del proyecto de Amnistía Tributaria aprobado por esta municipalidad, por lo contrario se nos presenta un informe económico el periodo 2017, al revisar este informe hay situaciones que nos causan duda como en el que se reportan monto por becas a estudiantes por un monto de 495.746.00 colones, el cual teníamos entendido que se eliminó este rubro en el año 2016, en cuanto al superávit específico de que se ha venido en aumento considerablemente en los últimos siete años, el pendiente de cobro sólo se ha mejorado en punto porcentual con respecto al periodo 2014 que es el que presenta el índice más bajo en los últimos ocho años, además se nos indica que para mejorar el pendiente de cobro se necesita la contratación de abogados externos para para lograr un mejor cobro del pendiente mencionado y se nos presenta un documento de 23 páginas donde viene la licitación para la contratación de dichos abogados pero a la fecha no se ha realizado ningún gestión al respecto.

Recomendación:

Solicitar al departamento de hacienda municipal realice el informe tal como se lo pidió el Concejo Municipal indicando el resultado proveniente después entrar en vigencia la amnistía tributaria el cual se deberían realizar al menos con los resultados de los primeros cuatro meses de estarse aplicando.



SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen tal y como se presenta. Transcribese al Departamento de Hacienda Municipal para que proceda según corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

6. Informe de Comisión terrenos para la ADI-Las Américas - 15-5-2018

Miembros de la comisión: Regidora Flora Solano, quien preside, Regidores Arturo Rodríguez y Edgar Alvarado.

Se revisa la documentación y se nota que los terrenos donde se encuentra el Salón Comunal y otro inmueble, donde se había instalado la Guardia Rural, fueron construidos por la Asociación de Desarrollo Integral de Las Américas.

Según consta en el Registro Público, el área donde se ubica el salón comunal tiene un área de 2.093.16 m² el salón comunal y la antigua Guardia Rural es de 178.49m², las cuales son propiedad del INVU, aún no han sido traspasadas a la Municipalidad.

La solicitud de la Asociación, es que dichos terrenos sean dados mediante convenio de uso, a nombre de la Asociación.

Que dichos terrenos están a nombre del INVU y no de la Municipalidad de Turrialba, habría que solicitar el traspaso de los terrenos mencionados, porque según consta en el Registro Público están a nombre del INVU.

Se recomienda

Que se le traslade al Alcalde Municipal, para que a través de la Asesora Legal, del Departamento de Desarrollo Urbano y el Topógrafo, realicen los trámites respectivos, con el fin de que se verifiquen los datos indicados y se hagan las diligencias a la brevedad posible, para que pueda la ADI de Las Américas pueda utilizar dichos terrenos en forma legal y apegados a la Ley.

El problema de dichos terrenos es que están segregados, pero no existe escritura. En la misma condición están La Catequesis y la Casa del Pensionado, que construyeron y hasta ahí llegaron. Se adjuntan documentos. (F) Regidores Flora Solano, Arturo Rodríguez, Edgar Alvarado.

Reg. Flora Solano Salguero: A uno le preocupan estas cosas porque cuando van saliendo los papeles se da uno cuenta de que la parte que le corresponde hacer estas cosas cuando uno recibe digamos un proyecto como que el desarrollador no y la municipalidad habló de atrás no de ahora, recibe lo que son las viviendas pero no dan lo que son las facilidades comunales, precisamente eso lo que está pasando ahí que pasa la Escuela de Las Américas se logra de que esos terrenos a través de una escritura de la notaría pueda lograr de que esos terrenos que son del INVU, pasan a nombre de ellos autorizados por la Municipalidad en el caso de esos cuatro edificios que se encuentran ahí está segregado pero no a la Municipalidad si no al INVU, al estar al INVU la Municipalidad no los puede tocar es que hacen en la notaría pública le traspasa a la Municipalidad y la Municipalidad ahí si puede actuar. Hace muchos años a ellos le dieron el permiso de construcción pero hoy es ilegal eso porque está en algo construido que no es de ellos tampoco es de la Municipalidad es del INVU, esos lotes que quedan ahí son del INVU, el único que se rescató ahí fue el de Asocapedis, que lo hizo a través de la Asamblea Legislativa y por un proyecto de ley pero estos 4 igual y les voy a decir igual están los parques de la comunidad de Torrealba porque estamos detrás la Asociación de Desarrollo de que uno estos parques no pueda ubicar parques infantiles pero todo el grupo parques, alamedas, zonas verdes están a nombre de la Municipalidad pero en grupo no dividido porque ahí hay 5 parques y los 5 parques están a nombre de la Municipalidad o sea que tienen que segregarlos, tiene que ir un topógrafo a hacer la segregación de esos terrenos, aparecen parques infantiles hasta ahí porque ya he hecho la investigación, a nosotros nos interesa como Asociación, y en el caso de este que nosotros



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



nos reunimos si que de ahora en adelante no sé aquí que está la señora Vicealcaldesa de cuando reciban un proyecto que lo reciban completo no a medias, las calles, los parques tienen que llegar completos, los parques tienen que estar cerrados con malla ciclón y los parquecitos con los juegos y si a medias lo dejan no retiran ese proyecto para los futuros que vienen. Yo hace días vengo detrás de esta y muy molesta porque cuando llega uno y quiere algo ya ahí se le para, porque que pasa la Municipalidad no tuvo el cuidado o los encargados en este momento no tuvieron el cuidado y lo hicieron así.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Igual como miembro de la Comisión me parece que más que necesario la comunidad de Las Américas una de las comunidades que ya tienen mucho tiempo de constituido ya tenga claridad en sus tierras sobre en tierras de actividades comunales, pero es que aquí uno podría decir que es la administración, pero que hace la parte legal si son ellos los que tienen que hacerlo, o sea cuando una urbanización se entrega, tiene que haber una escritura como es posible que ni siquiera hay entrega de las calles públicas que son municipales, donde están las escrituras de las calles públicas y si existen, no existen la mayoría y en algunos lugares hay hasta confusión con los planos en el caso del Mora, hablando de todo un poco igual ahí habían dentro de la plaza deportes de deportes dentro del proceso que estábamos con la ASADA, había unos lotes para construir casas en la Plaza de Deportes del Mora, se acuerda señora Vicealcaldesa que tuvimos que hacer un documento ahí para clarificarlo porque, porque nunca nos tomamos el tiempo la parte sobre todo legal de perseguir eso que el INVU le entregue a la Municipalidad y haga los traspasos, el urbanizador lo va a hacer doña Flora, pero el trámite pasa por la parte legal de la institución y lo que usted hablaba a mi me parece muy posible pero hay que tener eso, dictar como una política una norma doña Vilma, o sea que el Concejo en base al artículo trece del Código decir vea nosotros vamos a recibir parquecitos infantiles pero en estas condiciones, porque uno puede decir vamos a recibir parques infantiles en condiciones óptimas, que significa eso hay que especificarlas porque lo que es óptimo para usted tal vez para mi no lo sea, entonces he ahí donde uno tiene que dictar normas urbanísticas en ese sentido de hecho aquí se había dicho creo que fue el Concejo anterior o no sé si fue empezando este que dijimos que toda urbanización tiene que tener su planta de tratamiento algo así recuerdan que dijimos y es que la ley lo dice pero como hacemos con la urbanizaciones sociales, por ejemplo lo de Nochebuena si fuese así la urbanización que se acaba de recibir de Nochebuena, tendría que tener una planta de tratamiento, y yo pregunto ¿la tiene?, entonces he ahí donde uno tiene que saber como legislar en ese sentido para no tratar de hacer una gracia y terminar haciendo una desgracia. Hay que tener cuidado en eso yo pienso señora Presidenta que hay que pedirle no se a la Comisión de Plan Regulador o a la Comisión de Obras Públicas que nos delimiten con los profesionales del caso este tipo de reacciones aprovechando el dictamen de la comisión de la Escuela de Las Américas y lo otro sería pedirle a la abogada.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Si es importante que en el acuerdo queden las dos solicitudes. Conocer digamos cuáles de estos proyectos se recibieron y no se hicieron los trámites en el momento que se hicieron con que finalidad para ponerlos a derecho, si es un asunto que le corresponde a la Asesora Legal que no ha hecho el trámite que se haga y si hay incluso que hablar con el desarrollador porque hay un punto que no se ha cumplido pues también hacerlo entonces en ese sentido sería pedir primero ese informe para darnos cuenta cuales de todos esos proyectos están en esta circunstancia a la parte de la administración y si me parece importante y creo que debería ser la Comisión de Obra Pública la que se siente precisamente y vaya llevando a cabo un proceso de ver ya todas estas particularidades cuando se reciben en lo que son las políticas en que condición deben de recibirse.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen tal y como se presenta. Trasládese al Alcalde Municipal, a la Asesora Legal, al Departamento de Desarrollo Urbano, el Topógrafo y la Comisión de Obra Pública, para que realicen los trámites respectivos tomando en cuenta las recomendaciones externadas anteriormente. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



7. Acta N°15 de la Junta Vial Cantonal

Reunión celebrada por la Junta Vial Cantonal, el día 16 de abril del 2018, en el Despacho del Alcalde Municipal, a la 2:45 p.m.

Artículo Primero. Se comprueba que existe el quórum necesario de ley con la asistencia de la Ing. Julio Mora Director U.T.G.V., Sra. Alba Buitrago Arias, representante Consejos de Distrito y secretaria de la Junta Vial, , Msc. Alcalde Luis Fernando León Alvarado, quien preside y ausencias del Sr. Josué Obando Vice-presidente del Consejo Municipal, Sr. Rigoberto Hernández representante de las Asociaciones de Desarrollo,

Artículo Segundo. Se abre la sesión ordinaria de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Turrialba, realizada el lunes 16 de abril del 2017, al ser las quince horas, en la oficina del alcalde municipal.

Artículo Tercero. Se somete a discusión la siguiente agenda: 1. Comprobación del quórum. 2. Apertura de la sesión. 3. Aprobación del orden del día. 4. Lectura, aprobación y firma del acta anterior. 5. Asuntos urgentes. 6. Atención de audiencias. 7. Lectura de correspondencia. 8. Asuntos pendientes. 9. Informes (Unidad Técnica) y otros. 10. Mociones y acuerdos. 11. Cierre de sesión. Se aprueba el orden del día en forma unánime

Artículo Cuarto. Se da lectura al acta anterior, se somete a discusión. Una vez discutida la misma se votación levantado la mano, se aprueba el acta anterior de la reunión ordinaria de la Junta Vial Cantonal. Aprobada en forma definitiva y unánime.

Artículo Quinto. No se presentan asuntos urgentes por parte de ningún miembro de la junta vial.

Artículo Sexto. No se presentan audiencias por atender.

Artículo Séptimo. Se da lectura a la correspondencia recibida, se discute y se toman acuerdos. (Cuadro adjunto)

Artículo Octavo. (No hay acuerdos pendientes).

Artículo Noveno. Informes dados por la Unidad Técnica los miembros de la junta vial.

FECHA	EMISOR	Correo o Teléf.	ASUNTO	ACUERDO
01	Vicealcaldesa Oficio AMVA/LFL- 454-2018		Extracción material Santa Teresita Peralta	Ya se dio Respuesta
02	Comité camino Barrio San Antonio de la suiza Turrialba		Instalación maya en Puente	Ya se Atención falta ejecutar
.03	Escuela Tsimari	86859148	Colaboración para atender el camino de acceso por el sector de Atirro la parte que le corresponde a esta municipalidad	Inspección
04	Escuela Jorge Rosi Chavarría	Carlos Luis Coto Mora 89186779 Sandra Hímenes Brenes 89326683	Evaluar el camino que sirve de acceso a esta institución	Inspección



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



05	Fernando Asdrúbal Sandoval		Peticiones varias	A Trasladar a Julio ya se dio respuesta
06	Fernando Sandoval		25 metros lomas del Rio	Ya se atendió solicitud
07	Bajo el Mora Vecinos tres equis		Ayuda camina	Ya se realizo inspección
08	Concejo distrito tres equis		Asfaltado San Juanillo , Barrio Chacón y calle liceo Tres Equis y San Martin	Valorada si alguno camino puede ingresar dentro del presupuesto 2019
09	San Joaquín	Freddy Chacón 25311926 83400940	Camino San Joaquín Suntubal	inspección
10	Vecinos Barrio la Clínica de la Suiza		Atender caminos	Inspección y la posibilidad de incluir en el presupuesto 2019
11	Vecinos de Barrio Kabiria	25560483 Kathia	Solicitud de Bacheo	Se realizara la inspección y la posibilidad de incluir dentro de presupuesto
12	Oficio SM 281-2018	Concejo Municipal	Moción de Sindico Jorge Molina camino Rojas Quirós	Inspección
13	Asociación de Desarrollo Integral el Mora		Asfaltado la superficie del Mora	Inspección
14	ADI El Recreo		Cuneta Hogar de anciano mejor condiciones	Realizar inspección e incluir en el presupuesto 2019
15	ADI El Recreo		Bacheo camino 03-05-003	Ya se envió listo para aprobación
16	AMVA/LFN - 471-2018	ADI El Recreo	Intervención Chirracá	Inspección
17	Ing. Néstor Mata Solano Representante legal Zaida S.A.		Caso aserradero Zaida	Verificar en Actas de enero 2016 el acuerdo según oficio SM-047-2016
18	Consejo de Distrito Santa Teresita		Construcción 200 metros de Cuneta	Hacer inspección y valorar incluir en presupuesto 2019
19				
19	Vecinos Calle las Delicias		Valorar estado de camino debido a las construcciones y verificar el ancho del mismo debido a las construcciones	Valoración



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Artículo decimo. Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 16 horas con 30 minutos del 16 de abril el año dos mil dieciocho).

Masc. Luis Fenando León Alvarado
ALCALDE Y PRESIDENTE
DE LA UNIDAD DE GESTION
JUNTA VIAL CANTONAL

Sra. Alba Buitrago Arias
Secretaria
Unida de Gestión
Junta Vial Cantonal

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Alba veo que dentro del contenido del acta vienen muchas inquietudes con respecto a caminos que ahí se conversaron y que se indica más o menos para en que momento van a ser atendidos, nosotros como Concejo les hemos trasladado correspondencia de este tipo, mi pregunta es porque no quisiera que después la gente nos diga que no hay respuesta ustedes envían a cada uno de esas comunidades que piden la información o no la envían, porque de lo contrario lo mejor sería que nosotros les hagamos llegar a las comunidades esa información porque no quisiera que al final digan la mandaron al Concejo y paso por el Concejo y no hay una respuesta.

Sind. Alba Buitrago Arias: Doña Vilma en correspondencia anterior mucha no ponían donde referirla, ni teléfono, entonces hay mucha correspondencia que se contesta y no hay manera de responderla, otras están ahí cuando me llamen yo les digo vayan a secretaria y pregunte ahí, ahí están las actas, ahí está la información pero ahora yo les he estado diciendo que cuando dejan carta por lo menos pongan adonde porque es muy difícil después le preguntan a uno un camino y no tiene un teléfono, no tiene una dirección de correo electrónico, yo levante todas las actas anteriores y empecé a revisarles toda la información de a quien se le podría referir, y en la gran mayoría no tienen un correo electrónico, ni un teléfono.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Dos cosas, la primera sería compañeros síndicos es muy importante que ustedes puedan difundir esa información que cuando manden alguna solicitud o alguna consulta pues que venga una dirección, un número de teléfono, o un correo donde poder enviar la respuesta y lo otro quien reside la correspondencia de la Junta Vial.

Sind. Alba Buitrago Arias: Ahorita la está recibiendo en la secretaria ellas me están colaborando porque ante la recibía Yenory aquí abajo pero como ya ella se jubiló, entonces el sello yo y yo dejé un sobrecito ahí en secretaria y ellas muy amablemente porque en realidad lo hacen con toda la amabilidad del caso la están recogiendo y yo vengo y la recojo el día de la reunión o días antes y ya monto mi cuadrito.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Bueno no sé si será mucho abuso si les podemos pedir a la señora secretarias que cuando la persona llega a dejarle que nada más les digan ustedes pusieron una dirección y si ellos les dicen que no aunque sea por detrás del sobre no tienen necesidad de abrir sino que hasta por detrás pero si nos pueden colaborar en la medida de las posibilidades verdad para garantizar que las personas tengan respuesta.

Sind. Alba Buitrago Arias: Si yo hice una base de datos pensando en eso, yo ya la monté, todavía están las direcciones que aparecen y los teléfonos que aparecen pero como le digo en la gran mayoría no tenían.

Reg. Josué Obando Miranda: No solamente para informarle al Concejo como soy el representante de este Concejo ante de la Junta Vial lamentablemente esta última reunión no pude estar por razones de trabajo y así lo hice ver al grupo, ya todos conocen que tengo otras ocupaciones fuera de y que me es difícil estar, sin embargo también quiero agradecerle la gestión que hacen los compañeros y también a la Unidad Técnica en la determinación de aquellos el ciudadanos de Lomas del Río, de un



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



trabajo que había quedado pendiente que se realizó hace dos días que se realizó este trabajo que terminó hoy quiero externarle también un agradecimiento de parte de los ciudadanos que ayer que quede por ahí cerca y conversé con algunos están contentos de que se haya cumplido ellos vinieron e incluso acá solicitando que se terminara el trabajo y la gracias a Dios se pudo realizar igualmente externar que la gracias a Dios radio que ahora que está la compañera Alba pues ha venido a dar un gran soporte, de hecho ahora me dirigí a Flora a preguntarle algo y me dice no ya yo no estoy colaborando porque como Alba está ahí está muy ágil en el asunto. Entonces también agradecer que se ha mejorado mucho lo que es el trabajo de la Junta Vial eventualmente gracias a Dios lo que se ha hecho que se planifican las reuniones con anticipación con el fin de programarlas y agendarlas, el asunto es que en esa última reunión que tuvimos mi trabajo es así, a veces yo voy a salir y llegan clientes y no los puedo dejar guindando tengo que atenderles y a veces llegan antes de la hora y se extiende más de lo que uno considera, sin embargo siempre trataré de estar en las reuniones y ahora que no tengo tal vez la función de estar con doña Vilma ahí a la par y asistirle ya trataré de por lo menos darle por lo menos cada mes o cada dos meses un reporte al Concejo para que usted tal me haga el favor de ponerlo en algún momento en la en la agenda de como se esta trabajando y de esa manera poder cumplir un poco más con lo que es mi función ante la Junta Vial.

Sind. Alba Buitrago Arias: Para aclarar esta acta es el acta anterior, no la reunión del lunes porque no ha sido aprobada, entonces esta es el acta anterior del mes pasado no es de este mes para que lo tome en cuenta y si 15 minutos se atrasó.

Reg. Josué Obando Miranda: Si quiero que quede claro porque yo tengo y de hecho don Rigo por eso aparece ausente porque aquí estuvimos la 1:30 como estaba prevista la reunión y empezó a las 3:45 aproximadamente, 2:45 o 3:45 por eso es que don Rigo aparece, de hecho nosotros dos dijimos ya ha pasado mucho tiempo y no pudimos cuando yo veo el mensaje aquí tengo el mensaje y ahí está el chat que puede hablar donde yo le externo al señor Alcalde, cuando él dice que se iban a reunir entonces precisamente yo externo esa situación y le digo que nosotros nos retiramos puesto que ya había pasado suficiente tiempo y que era imposible esperarlo.

Se da por conocido.

ARTICULO CUARTO

Informes de la Presidenta – Reg. Vilma Mora Jiménez

- 1) Nota firmada por el señor Edgar Arrieta Campos – Presidente Asociación Pro Ayuda al Adulto Mayor El Porvenir, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 14 de mayo 2018.**

Veán compañeros con fecha 12 de mayo dirigido a nosotros hay una solicitud que pide la Asociación Pro Ayuda al Adulto Mayor El Porvenir, donde ellos piden unas aclaraciones con respecto a algo que y se indicó aquí en el Concejo Municipal por parte de un regidor, yo considero pertinente no entrar en el fondo hasta que el compañero Regidor y la parte legal lo puedan ver, entonces en ese sentido les solicito que podamos hacer el traslado a Fabián, pues lógicamente que el compañero regidor también de esa manera tendrá la posibilidad del derecho a la defensa y que no se va afectado, entonces si les parece que don Fabián le pueda ayudar al compañero.

SE ACUERDA:

Trasladar copia de esta nota al Lic. Fabián Arias Amador – Asesor Concejo, para su análisis y posterior dictamen. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

- 2) Nota firmada por el señor Joany González Salmerón, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 15 de mayo del 2018.**

Por este medio Joany González Salmerón – Cédula # 303460976 en calidad de propietario del establecimiento denominado Agroindustrial La Montoña, cuya actividad principal es el proceso de Guayaba, para producir pulpa materia prima para la elaboración de mermeladas, jugos y otros.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Hago de su conocimiento que el día miércoles 9 de mayo 2018 mi establecimiento fue clausurado por no contar con la patente municipal, esto debido a trabas que me han puesto para tramitar el uso de suelo y así poder tramitar la patente. Yo inicié labores de proceso de Guayaba sin tener los permisos correspondientes, por compromiso con los productores de guayaba de la zona de Pacayitas, San Vicente, El Progreso, San Joaquín y otros lugares cercanos, cabe mencionar que la guayaba es una fruta de temporada, si no se aprovecha en su momento se pierde la producción y por otra parte el compromiso con clientes nacionales muy importantes y viendo la necesidad de crear empleos en la zona, ya que es un pueblo donde hay muy poco trabajo.

Por todo lo anterior, me dirijo a ustedes para ver si me pueden colaborar agilizando los trámites de uso de suelo y la patente municipal, ya que desde el día miércoles 9 de mayo 2018 más de 40 productores están perdiendo la cosecha de guayaba, está perdida de guayaba anda en un valor aproximado por semana de 1.500.000 colones, lo cual es una verdadera lástima para una zona donde hay pocas fuentes de trabajo.

Adjunto firmas de productores afectados con esta situación.

3) Nota firmada por el señor Gilberth Araya Salazar – Presidente Asociación Desarrollo de Pacayitas, dirigida al Concejo, de fecha 15 de mayo 2018.

A solicitud del señor Joany González Salmerón – Cédula # 303460976 propietario del establecimiento Agroindustrial La Montaña, cita en San Vicente de La Suiza y que se dedica al proceso de guayaba para producir pulpa, misma que fue clausurada el día 09 de mayo 2018 por no contar con los permisos y patente para operar, debido a que los mismos se encuentran en trámite en las entidades correspondientes.

Con todo respeto, solicitamos se le extienda un permiso temporal para rescatar esta cosecha, hasta que se logre cumplir con los requisitos reglamentarios para conseguir los permisos pertinentes.

Sabemos que es fundamental contar con toda la documentación al día, sin embargo, nos preocupa el fuerte impacto negativo que este cierre representa para nuestras comunidades, al cerrar una fuente de trabajo importante, y además, no recibir materia prima a 40 pequeños productores, considerando que nos encontramos en el pico de la cosecha, la cual es de paso muy rápido y altamente perecedera, por lo que de no recibirla se perdería en forma total, con las consecuencias que esto representa para muchas de nuestras familias.

SE ACUERDA:

Trasladar ambas solicitudes al señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para su conocimiento y que pueda brindar un informe al respecto ante el Concejo Municipal en la próxima sesión. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Vota el Reg. José Manuel Artavia en lugar del Reg. Rodolfo Brenes)

4) Oficio DRET-DAP-ARIND-0007-2018 suscrito por el M.Sc. Enoc Salina González – Asesor Regional en Educación Indígena de Turrialba, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 15 de mayo 2018.

Asunto: Solicitud del parque Quesada Casal y materiales para realizar un encuentro cultural Cabécar.

De la manera más respetuosa, solicito el parque Quesada Casal y la caja principal para tomar electricidad, 2 toldos y uso del kiosco, para el día 09 de agosto del 2018, de 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.. El día 08 de agosto del 2018, se solicita permisos para preparar escenario.

A raíz de que este día 09 de agosto, se conmemora el “Día Internacional de los Pueblos Indígenas”, realizaremos un encuentro cultural, donde estaremos promoviendo la cultura y sabiduría cabécar, con diferentes presentaciones culturales, gastronómicas, espirituales.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Como dice usted con relación al parque yo no veo problema si sería bueno que determinen qué tipo de materiales porque si los materiales los ocupan para hacer la la ejecución de la actividad estamos amarrados uno con el otro, porque si no así van a tener una



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



expectativa y eso es un problema bien dice usted con relación a los otros materiales es la Alcaldía pero algo que quiero que tal vez doña Yorlenny me diga porque a mí me interesaría mucho que este tema de la situación especial como es para el 09 de agosto como juntarlo para las actividades del Cantonato, sería lindísimo que ese día más que este es un pueblo con pueblos indígenas poderlo decir ese día iniciarlo las celebraciones del Cantonato con esa actividad que se podría hacer y más bien ponerlo dentro del cronograma e involucramos directamente la Comisión de Cultura, porque sería algo bellissimo que este cantón realmente los dueños, los ciudadanos verdaderos son los indígenas a mí me gustaría escuchar la iniciativa la señora Presidenta de la Comisión de Cultura, evidentemente doña Yorlenny en todo lo que yo pudiese ayudar yo me pongo a su entera disposición porque es importante y ojalá que este tipo actividades salgan más allá del centro de Turrialba, el parque de La Suiza es bellissimo ahí en el Centro Cívico que hay en La Suiza porque no empoderarlo, en Santa Rosa ahora que tienen un salón multiuso que da gusto, entonces tal vez ahí se pueda aprovechar o igual otros lugares, Santa Teresita tiene un parque bellissimo, el Parque Miguel Valerio y a veces el Cantonato lo celebramos aquí como no extenderlo eso más allá para ver de que manera podemos sacar esa situación. Yo invito en este más bien que se autorice con la nota coordinar con la Comisión de Cultura hacer la sinergia, la socialización de información e igualmente ver que se puede hacer desde ese punto de vista.

Reg. Yorlenny Quesada Ramírez: Efectivamente me parece muy atinado don Arturo que si exista esa correlación con la Municipalidad y MEP y así han sido muchas de las actividades que se han realizado en este año en el Parque Quesada Casal, entonces yo me comprometo que en esta próxima reunión voy a tratar de comunicarme con Enoc para poder conversar acerca del tema y si hay alguna posibilidad de que podamos unir las actividades tener proyección en ese sentido y con mucho gusto creo que de parte de los compañeros de la Comisión de Cultura no habría ningún inconveniente.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud que presenta el señor Enoc Salinas González – Asesor Regional en Educación Indígena, por lo tanto se les autoriza el uso del parque Quesada Casal el próximo 09 de agosto del 2018, incluyendo el quiosco y la electricidad, a partir de las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m., a la vez consultarle a don Enoc si los materiales son los que menciona en el contenido de la carta o son otros. La solicitud de los toldos deben canalizarla a través de la Alcaldía Municipal. Enviar copia a la Comisión Municipal de Cultura. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

5) Nota firmada por la Licda. Estefanie Sánchez Coto – U.C.R. – Directora Coro Zafra, dirigida al Concejo, de fecha 18 de mayo 2018.

Reciban un cordial saludo de parte de Coro Zafra, proyecto de Acción Social de la U.C.R.. El día 19 de mayo del año en curso Coro Zafra será el coro anfitrión del Wagner Collage Choir de Nueva York, dirigido por el Maestro Roger Wesby y su esposa Barbara Wesby. Ambos músicos extranjeros que tuvieron gran relevancia para el país debido a sus aportes en la promoción de música coral en Costa Rica.

Es para nosotros un verdadero placer invitarlos al concierto de clausura, cuya hora de inicio es a las 4:00 p.m. en la Casa de la Cultura Jorge Debravo.

Dicha actividad tiene como objetivo principal el estímulo al desarrollo de actividades corales en el cantón de Turrialba y la difusión del trabajo realizado por el Coro Zafra, proyecto de Acción Social de la U.C.R., para que encuentre abierto para personas de la comunidad con interés hacia el canto coral.

SE ACUERDA:

Se nombran en representación del Concejo Municipal a los señores Reg. Yorlenny Quesada Ramírez y el Síndico Isaac Salazar para que asistan a dicha actividad. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



6) Nota firmada por la Lic. Evelyn González Artavia – Secretaria Comité Comunal de Deportes de La Cruzada, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 15 de mayo 2018.

A la vez les informo que nosotros, el Comité Comunal de Deportes de La Cruzada habíamos solicitado una investigación sobre una partida específica al Consejo de Distrito de La Suiza, el cual es el medio legal correspondiente; y hasta el día de hoy no se nos ha informado sobre ningún avance ni resultado de la información por parte de dicho Consejo de Distrito.

También queremos saber porque la auditora nos responde que el caso se archiva porque no existe normativa que se esté infringiendo si a ella nosotros no le solicitamos ninguna información del caso.

Y el día de hoy tipo 9:30 a.m., yo Evelyn González Artavia, recibo una llamada de la señora Karleny Salas solicitándome revisar los libros de actas del Comité Comunal de Deportes de La Cruzada porque está interesada en saber si tenemos acta del día de la asamblea donde dicho comité fue elegido y todas las demás actas, además me reiteró que podía ser cualquier día que yo nada más la llame y como ella vive cerca de mi domicilio, ella puede ir sábado o domingo a mi casa a revisar dicho libro. Para lo cual le contesté vía mensaje que me lo solicite por escrito. Para lo cual le solicitamos al Concejo se sirva utilizar los medios legales correspondientes.

Además, solicitamos al Concejo Municipal en la figura del Síndico del Distrito de La Suiza, brindarle toda la información que el Concejo de distrito solicitó, ya que así lo indica el Código Municipal del Artículo 57 en adelante.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Esto no es un asunto nuevo hace días don Jorge viene hablando al respecto pero como ustedes se pueden dar cuenta dice que nos solicita al Concejo se sirva utilizar los medios legales correspondientes, entonces primero ya que esta Fabián acá le pediría la orientación porque del conocimiento que nosotros tenemos la señora auditora manifestó que ya ella le había dado las indicaciones a las personas de porque se cerraba y manifestó que debía de cuando había una situación de denuncia o algo así que guardar la confidencialidad fue lo que ella nos expresó y un tercer punto que manifestó era que si había inconformidad de las personas que podían llevarlo a otras instancias pero como en este momento está ingresando un documento al Concejo o sea yo le pido a don Fabián que nos ayude porque para salvaguardar la responsabilidad que también el Concejo pueda tener en un determinado momento que le salgan diciendo eso llegó al Concejo y ustedes no hicieron nada, porque lo más que nosotros podríamos hacer desde mi percepción y me dice don Fabián si me equivoco es decirle, o solicitarle a la señora auditora que les dé respuesta y que le entreguen la documentación que era el Comité de Deportes le ha solicitado la información ya eso es un asunto a nivel interno.

Lic. Fabián Arias Amador – Asesor Legal: Doña Vilma yo tengo una duda de lo que pude escuchar.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Recuerden aquí vino la auditora a hablar de este caso, nosotros le dijimos haga algo, la señora fue a hacer algo tal vez tuvo que haber mandado una nota para pedir el libro creo que fue esa la situación, fue muy eficiente y lo que hizo fue una llamada ahora hay que partir desde varios puntos de vista. Uno el libro de actas del Comité de Deportes de la Cruzada es público, no se lo pueden negar, ni a la auditora, ni a ningún vecino, ni a nosotros como regidor eso estamos claros. Segundo lo de la auditora si lo que hay que decirle por parte del Concejo es señora auditora, mándeselo a pedir por escrito eso es todo, ahora pero nosotros no podemos decir que se tramita a través del síndico porque eso no está bien señores, perdónenme que yo contra diga en esto la autoridad competente el Síndico de la Suiza, don Jorge Molina al cual aprecio mucho, pero es que esto es un tema de investigación que la auditoría tiene la competencia para investigar si no entonces, si es eso lo que tiene que hacer la auditora es mandar la carta y después ir por el libro porque la nota según lo que dice, es que ellos quieren que la situación se dé a través del síndico y aunque queramos o el Consejo de Distrito, don Jorge Molina no es miembro del Comité de Deportes de la Cruzada, ahora una cosa es que le informen que ya esta relación que debe existir entre el síndico y las organizaciones comunales eso no es que debe darse, es que tiene que darse porque es la acción comunal con su representante comunal pero creo que esos dos o tres puntos. Entonces es que la auditora haga una



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



carta, segundo la relación debe ser la auditora con Comité de Deportes de la Cruzada y tres es que si nosotros lo hacemos como ellos piden a través del síndico nos estamos desdiciendo, porque nosotros le dijimos al auditor aquí que tenía que ir a hacer ese trabajo.

Lic. Fabián Arias Amador – Asesor Legal: Realmente analizando la nota si estoy de acuerdo con lo que expresa el Regidor don Arturo Morales en el sentido de que yo lo que veo es que la señora auditora efectivamente realizó la investigación que ella lo haya o no hecho por escrito si no tal vez en forma verbal yo pienso que tal vez fue un medio que ella utilizó para llegar a la conclusión que el mismo Concejo le solicitó, entonces yo siento que no tienen razón la gente de la secretaría del Comité Comunal de Deportes de la Cruzada al alegar que tal vez y que la auditora no hizo bien su trabajo, yo pienso que tal vez no utilizó el medio escrito pero lo hizo en forma verbal y el Concejo en pleno le pidió que realizara la investigación.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Si don Fabián el Concejo le pidió pero ella lo archivo, pero posterior a eso ella según lo que indica la carta llamó a esa señora doña Evelyn y le pidió el libro, entonces doña Evelyn responde por escrito y entonces yo creo que allí es donde nosotros podríamos rescatar decirle a la señora auditora que si ella necesita el libro del Comité de Deportes de la Cruzada de La Suiza lo haga por el medio correspondiente por escrito, entonces con las aclaraciones ya hechas.

SE ACUERDA:

Trasladar la nota a la Auditora Municipal – Licda. Karleny Salas Solano, para que se sirva solicitar por medio escrito el libro de actas del Comité de Deportes de La Cruzada de La Suiza. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

7) Propuestas de Cotizaciones de Curules del Concejo Municipal.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Ustedes recordaran que la Comisión de Mermas hizo un dictamen en el que se pidió a la Firestone la colaboración de ver si nos pueden ayudar un poquito con las curules, aquí en las manos tenemos varias opciones que se les van a presentar a ellos diríamos nosotros que ya es propiamente hasta con los costos, la primera opción sería restauración de curul de la Presidencia, Alcalde, Concejo Municipal o sea directamente con un costo de 215.000 colones fabricación de las 12 curules de los regidores del Concejo Municipal con un costo de 127.000 colones cada uno esa es una opción, la otra opción es la restauración de las curules de la Presidencia y el Concejo Municipal que costarían 215.000 colones de la 12 curules de los regidores con 127.000 colones, la reparación de las 12 curules de los síndicos con un costo de 75.000 colones cada uno, fabricación de cuatro curules con espacios para tres síndicos cada uno es con un costo de 217.000 cada uno y hay una tercera opción que es reparación de la curul de la Presidencia y el Alcalde Municipal con un costo 215.000 colones cada uno fabricación de las 12 curules de los regidores del Concejo Municipal con un costo 127.000 colones cada uno fabricación de ocho curules con espacio para tres síndicos cada uno con costo 217.000 cada uno la madera utilizar si fuera así en la fabricación de las curules es de laurel y los acabados serían el color nogal oscuro y la propuesta verdad es de don Alexis Otárola Brenes, ya nosotros habíamos aprobado el hacerle la solicitud a la Firestone, ellos nos pidieron la parte presupuestaria aquí esta todo ya preparado y esta vez no estamos diciendo que nos los van a dar se les mandan las opciones y ellos verán si pueden colaborar o no pueden colaborar, pero el otro punto que ellos piden es que se haga la solicitud mediante un acuerdo el Concejo, entonces si ustedes estarían de acuerdo en que se les reafirme porque ya se les había pedido que le ratifiquen a la Firestone la posibilidad de brindarnos esa colaboración agregando cada una las propuestas para que ellos valoren según las posibilidades que ellos tienen.

SE ACUERDA:

Trasladar las propuestas de las cotizaciones sobre las curules del Concejo Municipal a la Firestone para que valoren las posibilidades de colaborar con la Municipalidad. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.



ARTICULO QUINTO
MOCION DE ORDEN

Moción de orden presentada por la Regidora Flor María Valverde Prado, acogida por los Regidores Walding Bermúdez, Rodolfo Brenes Sancho y Arturo Rodríguez Morales.

Para que se altere el orden del día y se disponga conocer la siguiente moción:

Presentándose la necesidad de designar los dos representantes de este Concejo Municipal ante la Federación de Municipalidades de Cartago 18-20, se designe los regidores Arturo Rodríguez Morales y Vilma Mora Jiménez. Comuníquese a la Federación.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción en la forma presentada. Por lo tanto se comunica a la Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago, que se designa a los Regidores Arturo Rodríguez Morales y Vilma Mora Jiménez como representantes del Concejo Municipal de Turrialba para el periodo 2018 – 2020. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Al ser las 18:00 horas finalizó la Sesión.

Vilma Mora Jiménez
Presidenta Municipal

Noemy Chaves Pérez,
Secretaria Municipal.